

**SESIÓN NO. 143**  
**ORDINARIA**  
**09/02/2026**

Sesión Ordinaria N°143 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 16 de Febrero del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**  
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO  
EVANS ARGUEDAS VALERIO  
ISSAC ORTIZ NUÑEZ  
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES  
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS  
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA  
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN  
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ  
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS  
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES  
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ  
ARIAM MARIA ARCE PORRAS  
DANICIO CEDEÑO BARRANTES  
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

**SÍNDICOS SUPLENTE**

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA  
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN  
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ  
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

**ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES**

**VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CAMPOS CASTRO**

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS**

**AUSENTES**

SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA  
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ  
ILEANA SANCHO AVILA  
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

**ARTICULO I**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta.

Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración y votación la lectura del orden del día, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

**Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO II**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores.

Somete a un Recurso de Revisión sobre los acuerdos contenidos en el Artículo IX, Asuntos Varios, Acuerdo N°24 y N°26, de la Sesión Ordinaria N° 142, celebrada el 9 de febrero del 2026.

Cito los siguientes:

---

*Acuerdo#24*

*SE ACUERDA QUE, ANTE LA RESOLUCIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL, EN LA QUE FUE CLARA AL DECIR QUE, HASTA EL TANTO, NO SE LES DIERA UNA SOLUCIÓN, DEBÍAN DE MANTENÉRSELE LOS SERVICIOS BÁSICOS A LOS VECINOS DEL BAJO CACAO Y LA MANDARINA. POR TANTO, SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN A COORDINAR ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Y EL INSTITUTO COSTARRICENSE ELECTRICIDAD PARA EL RESTABLECIMIENTO DE ESOS SERVICIOS BÁSICOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.*

---

---

*Acuerdo#26*

*SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN COORDINAR CON ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA COMUNIDAD DEL BAJO CACAO Y LA MANDARINA. QUEDANDO BAJO LA CLARIDAD QUE ESTO DEBERÁ RESPONDER DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA SALA CONSTITUCIONAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.*

---

Solicito que los mismos sean revalorados a la luz de las siguientes afirmaciones:

1. La Municipalidad de Atenas no es el jerarca de las instituciones autónomas ni semiautónomas como el ICE y Acueductos y Alcantarillados, por lo que reviste de

inconveniencia la solicitud de que la Alcaldía solicite la reconexión de servicios a los vecinos de la localidad, cuando lo correcto sería que la Municipalidad mediante acuerdo del Concejo Municipal, Solicite la coordinación correspondiente entre entes de derecho público, para solventar la necesidad de las personas habitantes del Bajo Cacao y La Mandarina, sobre la dotación de servicios públicos, con fundamento en las disposiciones del artículo 50 de nuestra carta Constitucional y las determinadas sobre coordinación interinstitucional que, se encuentra en la Ley General de Administración Pública.

2. De acuerdo, con lo dispuesto en la Resolución de la Sala Constitucional que, ordena el desalojo del lugar, las personas cuyo derecho deben respetarse por ser propietarias legítimas del inmueble en el sitio, tienen también una garantía constitucional de resguardo de la vida y la calidad de ella, mediante el suministro de los servicios que, garanticen la dignidad de las personas habitantes del lugar ello corresponde a las instituciones llamadas a dotar de cada una los servicios necesarios.

La petitoria sería en función del expuesto anterior, se revisen los acuerdos a tomados y se modifique ajustando las líneas normativas vigentes de la siguiente manera:

Se acuerda solicitar al ICE y a Acueductos y Alcantarillados, coordinar con la Municipalidad de Atenas, lo necesario para que se garantice, de manera temporal y hasta que exista una solución definitiva, la dotación de los servicios básicos, para el sostenimiento de la vida humana con dignidad. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor, en firme y definitivamente aprobado

El Sr. Presidente somete a votación el recibir el recurso de revisión

#### **Acuerdo #2**

**SE ACUERDA RECIBIR Y APROBAR EL RECURSO DE REVISIÓN, AL ACUERDO #24 y #26, DEL ARTICULO IX, ASUNTOS VARIOS, EN EL CUAL SE INDICA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

##### ***Acuerdo#24***

***SE ACUERDA QUE, ANTE LA RESOLUCIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL, EN LA QUE FUE CLARA AL DECIR QUE, HASTA EL TANTO, NO SE LES DIERA UNA SOLUCIÓN, DEBÍAN DE MANTENÉRSELE LOS SERVICIOS BÁSICOS A LOS VECINOS DEL BAJO CACAO Y LA MANDARINA. POR TANTO, SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN A COORDINAR ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Y EL INSTITUTO COSTARRICENSE ELECTRICIDAD PARA EL RESTABLECIMIENTO DE ESOS SERVICIOS BÁSICOS.***

##### ***Acuerdo#26***

***SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN COORDINAR CON ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA COMUNIDAD DEL BAJO CACAO Y LA MANDARINA. QUEDANDO BAJO LA CLARIDAD QUE ESTO DEBERÁ RESPONDER DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA SALA CONSTITUCIONAL.***

**DEFINITIVAMENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, señala que el acuerdo debe indicarse de la siguiente manera:

Se acuerda solicitar al ICE y Acueductos y Alcantarillados coordinar con la Municipalidad de Atenas, lo necesario para que se garantice de manera temporal y hasta que exista una solución definitiva, la dotación de los servicios básicos, para el sostenimiento de la vida humana con dignidad. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor, en firme y definitivamente aprobado

#### **Acuerdo #3**

**SE ACUERDA SOLICITAR AL ICE Y ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, COORDINAR CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS LO NECESARIO PARA QUE, SE GARANTICE DE MANERA TEMPORAL Y HASTA QUE EXISTA UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA, LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA EL**

**SOSTENIMIENTO DE LA VIDA HUMANA CON DIGNIDAD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

El Sr. Presidente procede a someter a consideración y votación las actas anteriores

***1. Acta Ordinaria N° 142 del 09 de febrero de 2026***

**Acuerdo #4**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 142 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTÍCULO III  
ATENCIÓN VISITAS**

***1. ESTADO Y NECESIDADES DEL ESTADIO MUNICIPAL***

***Expositor:*** El Sr. Sr. William Cordero, Presidente de la Asociación Municipal de Atenas

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. William Cordero, Presidente de la Asociación Municipal de Atenas. Tema Estadio Municipal.

El Sr. Sr. William Cordero, Presidente de la Asociación Municipal de Atenas da las buenas noches a todos, gracias por recibirnos y a todos los compañeros por estar acá a todas las buenas noches. Decirles que hace unos años atrás cuando estábamos en plena pandemia, el alcalde Wilberth Aguilar nos entregó el estadio al Municipal Atenas en aquel momento desde ahí tenemos nosotros que velar por el estadio y lo hacemos con todo el gusto del mundo. De hecho, no tengo la fecha que se realizó del estadio de Atenas, la hemos buscado por todo lado y nadie sabe, por lo menos a los que le consultamos, qué fecha fue que el estadio de Atenas se hizo, pero desde ahí nunca había tenido pintura las graderías, nunca había tenido pintura los techos, nunca había habido muchas cosas. Y déjenme decirles que hoy el Municipal Atenas tiene el estadio pintado, gracias por supuesto al Comité de Deportes que nos da todos los materiales y nosotros con muchos compañeros y los mismos chicos tenemos el estadio pintado, el estadio completamente diferente.

Hace unos años atrás jugamos una semifinal contra Liberia y venían cuatro buses de Liberia, ese día llegó la gente y nos dice, como un lugar tan bonito va a tener un estadio tan feo y un basurero, de feria, cuando eso tenían todo lo de reciclaje allá afuera era un desastre para peores, era un diciembre, los papeles volaban, los plásticos volaban. Llegamos a Liberia a jugar el partido de vuelta y allá aquellas instalaciones, verdad, en la zona de occidente vamos a jugar a cualquier lugar, San Ramón, Palmares, Grecia, todos con sus estadios, todo con sus cosas muy bonitas y nosotros nos quedábamos atrás. Pues siento decirles que hoy, gracias a Dios y al mal necesario del Municipal Atenas, que me dijo un señor un día, el estadio está pintado, el estadio tiene los techos pintados, se le da mantenimiento ahí los compañeros son los que echamos el fertilizante, bueno, todo, todo en realidad el estadio Atenas nos toca a nosotros y lo hacemos con todo el gusto del mundo porque vea, hoy está aquí la camada de chicos campeones que yo no sé ahora llamé al LINAFA a consultar cuando Atenas había sido campeón en LINAFA, en la región 10 de Alajuela, que es la región más difícil de todo Costa Rica, y me dijeron municipal Atenas U17 quedó campeona, municipal Atenas U19 había quedado campeona y ahora este año que pasó la U9 y la U 15 en todo aquello que les estoy contando aquí esta noche, habíamos hablado con don Wilberth y con la gente del Concejo en aquel momento, porque hay un pozo en el estadio que ya no da, ya ese pozo es migajas de agua, de hecho este año redujimos el tubo, cambiamos todo el tubo, para que, para ver si llegaba un poquito más de agua, pero ha sido demasiado difícil mantenerlo, es demasiado difícil y eso que tenemos a Pochito, que todos conocen desde las 5 de la mañana, nosotros los compañeros, gracias a don Luis que en su empresa consiguió unas mangueras ahí que nos ayudaron, y por supuesto al Comité de Deportes que nos da todos los materiales ahí se va medio manteniendo.

Pero hace tres años fue aprobado el pozo del estadio, entonces esta noche veníamos a decirle a ustedes que por favor ejecuten eso nos urge ya el estadio no va más, el pozo apenas mide 25 metros, no se pueden poner mariposas grandes porque dura 5 minutos tirando agua lo que tenemos son maripositas de esas de casa, que este año nos ingeniamos, hicimos cuatro tomas y con eso lo mantenemos. Después tenemos un techo que está en malas condiciones cuando nosotros llegamos en aquel momento, una de las empresas patrocinadoras, el señor vino, lo vio casi en el suelo y dice no, no, cómo va a ser posible esto, fue y se trajo los empleados, la maquinaria y se soldó ese techo. Hoy hacen falta poner unas bases a ese techo y el comité de deporte nos da los materiales, pero ya nosotros no damos, ya no vamos porque hay papás que nos regalan cosas, pero hay cosas que nos lo cobran.

Entonces veníamos a pedirle a don Máximo y a ustedes que nos presten 15 días dos empleados de la municipalidad. Necesitamos soldar esos techos porque Dios guarde una final que había como 500 personas ahí, ese techo se venga al suelo con esos vientos, y cómo se llama, y Dios guarde también el otro techo que está más nuevo, hay que ponerle una base también acá para que sostenga. Pero si necesitamos los soldadores, porque nosotros el dinero no nos da para pagarle aún a una persona que nos haga esto, los materiales ya los tenemos, el Comité de Deportes nos ha ayudado en todo, en todo, pero ellos no pueden poner una persona a hacer sus trabajos, no tienen la ley o no sé, algo así, para poner esa persona a hacer eso. Entonces veníamos a solicitar a ustedes que nos ayuden en ese sentido, a que nos presten una semana, dos semanas, no sé cuánto se llevarán ahí, así como hicimos los portones, como se cerró la alcahuetería que había en el estadio, que se ha mejorado mucho en ese sentido todavía hay gente que se brinca, hay gente que llega ahí a hacer sus dañillos, pero ya es mínimo como estaba la cosa con los estudiantes, verdad. Después también tenemos.

El Sr. Presidente menciona, perdón don William si alguna persona tiene algún dispositivo que, por favor, perfecto, adelante William

El Sr. Sr. William Cordero, Presidente de la Asociación Municipal de Atenas menciona, tenemos las mallas de atrás de los marcos todas las semanas son dos, tres balones menos, porque ya las mallas se habían soldado y otra vez están con los picos para el frente. Entonces cada remate va y un pronto otro, dos bolas menos, tres bolas menos porque se hacen huecos las bolas, eso también hay que soldarlo o ver alguna otra manera de ponerle algún otro material, como les dije, ya el material lo tenemos, no hay problema. Ahorita el Ministerio de Salud, no sé si todos saben, pidió algunas cosas para el estadio ya nosotros conseguimos la parte eléctrica, todo, ya tenemos el muchacho que nos va a hacer el trabajo, ya tenemos el ingeniero que nos va a dar la firma, pero necesitábamos esas cositas, verdad. Entonces ya eso ya se tiene, ya por dicha ayer vino el muchacho, ya nos hizo la lista, ya la pasamos al Comité de Deportes y ya se va a hacer todo esto. Después tenemos unos árboles ahí, un día de estos estábamos nosotros y decíamos qué raro que este estadio, cómo se ha bajado la luz y cómo se ha bajado la luz y empezamos a ver qué era lo que está de ahí, es que los árboles ya pasan las torres de la luz, entonces las ramas tapan completamente la luz y se ha bajado un montón, se ve demasiado oscuro y entonces necesitamos cortar esos árboles ahí, las ramas por lo menos, que lo que siempre se hace. Necesitamos hacer eso y mejorar la iluminación ya hay algunas, cuando estuvo Yiyo en el Comité de Deportes ahí me acuerdo de que se había puesto la luz, pero como se llama, ya hay luces que se han ido subiendo y hay que cambiar algunas y ojalá mejorarlo y poner, poner más, porque entre más vayamos subiendo más nos van a ir exigiendo. Ahorita este año tenemos la meta de nuevamente tratar de quedar campeones y eso que nos llevaría a la etapa nacional a nivel de todo Costa Rica, los campeones de cada lugar de Costa Rica se enfrentan en tres meses puede ser en Jaco, puede ser en Liberia, puede ser en la zona sur, en cualquiera de estos lugares y van a venir gente de todos esos lados, verdad, entonces sirve al comercio, sirve, nos sirve a todos que ojalá lo logremos.

En el camerino, no sé si han visto que ahora parquean unas vagonetas ahí, algunas otras cosas en los camerinos hay unos tubos que van en la callecita está del lado que son de aguas sanitarias, pues ya se rompieron. Entonces estábamos viendo a ver la manera, si podíamos nosotros hacer el trabajo,

hacer el trabajo, pero definitivamente vamos, creo que vamos a ocupar un tractor, profundizar y hacer, porque si no se van a seguir rompiendo los tubos. Entonces son cosas que ahorita nos limpiaron ahí quedó muy bonito, ojalá no nos volvieran a meter material, porque yo los deseara que ustedes fueran un domingo ahí cuando hay partidos de los chicos, no caben los carros, no cabe la gente que volvió al fútbol Atenas. Yo no sé vean, nosotros hace seis años fuimos a pelear por primera vez al LINAFA, ahí estaba don Gilbert con nosotros y sabe que nos gritaron de afuera FECOBOL queda allá abajo, Atenas, allá queda lo de voleibol, porque Atenas en el futbol no era nadie todo se había perdido, todo lo gritaban desde adentro, pero lo de voleibol queda allá abajo. Hoy les podemos decir, fuimos campeones nacionales. LINAFA esa vez no nos quiso entregar los trofeos, se escondieron, pero no teníamos a nadie en aquel momento que nos defendieran y era Atenas, Atenas no era nadie en el fútbol, nada, ese señor que es como el dueño del LINAFA, Juan Carlos, se escondió en su carro y no le quiso entregar a estos chicos el trofeo y la medalla tuvimos que ir a pelear allá otra vez, pagar a un abogado para que nos entregaran eso, porque no querían, porque era Atenas y quién era Atenas, nadie.

Entonces hoy hemos vuelto a que la gente conozca Atenas, a que en el fútbol ya no es vamos a ver cuánto les metemos Atenas, sino es vamos a ir a Atenas a ver qué hacemos. Ahora el sábado estaba Guillermo Antonio Ulate, periodista acá, y vio que los chicos de la U13 le ganaron 6 a 1 a la Liga y en todos sus programas, en todas sus redes sociales que salió Atenas sin car le gana 6 a 0 a la Liga Deportiva Alajuelense. Y son cosas que hemos venido haciendo, son cosas que nos hemos ido esforzando, no es fácil, pero si venimos a aclamar eso.

Hay una situación también que en esa misma vez que se aprobó el pozo, se aprobó una ayuda para nosotros, a la cual tampoco se ha cumplido con esa promesa de unos materiales ahí no fueron ustedes, fue la gente pasada, pero supuestamente eso quedaba ahí y se tenía que hacer valer no sé entonces si nos pudieran ayudar porque como les digo, todos los días ocupamos balones, todos los días y necesitamos que estos chicos tengan cada vez mejores condiciones para que para que eso se logre. Yo deseara seguir pidiendo porque yo deseara que el estadio tuviera las medidas reglamentarias que se necesitan, yo deseara que la cancha tuviera mejor, pero bueno, ahí hemos ido poco a poco y sé que lo mejor está por venir y en todo lo que nos puedan ayudar, bienvenido sea.

El Sr. Presidente da las gracias don William, felicitarlo por ese esfuerzo, por esa dedicación, por ese esfuerzo de los chicos que nunca me cansaré de decirlo, son ese tipo de actividades quienes lo sacan del flagelo de la drogadicción y de la deserción estudiantil, ejemplos para nuestra juventud. En ese sentido el compañero Isaac Ortiz quería una participación.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las buenas noches antes de empezar felicitar no sólo al Municipal sino a todas las asociaciones que aportan al Canton y nos dan esas alegrías a como nos lo da el Municipal Atenas. Igual me uno a las palabras de Roy, felicitarlos que más que uno sabe el esfuerzo que hacen la junta directiva de este equipo donde mantener esta gran institución, no son 5 pesos, no son 20 pesos, son miles de colones, verdad, por no decir millones y sé que este equipo está bendecido por Dios, puesto que ahí va poco a poco saliendo adelante, es una asociación sin fin de lucro prácticamente que se cobra porque hay que pagar a los profesores, pero téngalo por seguro que si hubiera un patrocinador no se le cobraría ni un solo 5 a los chicos, pero hay que hacerlo por la situación de que hay gastos y hay que hacerle frente a esto.

Yo me quería más que referir a los puntos que hoy viene el compañero William y la Junta Directiva y los chicos a pedirle a este Concejo Municipal, lo que pasa William, y quiero ser transparentes aquí delante de mis compañeros, que en su momento se vino a decir aquí que se podía hacer un convenio con el ICE en ese momento para iluminar varias canchas de fútbol, en ese momento una de las platas más accesibles que se podían modificar en ese momento era esa plata del pozo, el cual se habló con la gente del Municipal Atenas y ellos accedieron para que eso, interpusieron sus buenos oficios, oiga, sacrificaron el estadio para que varias canchas de Atenas tuvieran iluminación, pero pareciera que pasó todo el año pasado y no hubo como ese convenio, no hubo el interés, no sé, sinceramente en este momento no podría decir qué fue lo que pasó. Ellos al ver que

no se hizo ese proyecto de las iluminaciones, apegan a que ahí está la plata y si la plata tiene un fin específico que es el pozo, que igual si sobra, bueno está para el estadio, que igual si el pozo no cuesta la cantidad de plata que eso pueden hacer mejoras también al estadio. Y me parece excelente porque el estadio como siempre fue un depositario de materiales que todo mundo se dio cuenta cuando iba ahí, hoy prontamente vamos a tener un presupuesto extraordinario ahí, esa plata tiene que ir a ese extraordinario y el fin específico es el pozo del Estadio Municipal. De antemano le digo, cuente con mi apoyo, por qué, porque el otro proyecto ahora con los recursos libres que van a ver, se pueden presupuestar para las iluminaciones de la cancha, entonces no me preocupa porque los dos proyectos se pueden realizar y en el próximo presupuesto extraordinario. Entonces de antemano compañeros, yo sí voy a apoyar totalmente que este proyecto se vuelva a poner sobre la mesa, se vuelva a ir a la Contraloría para que lo vuelva a probar por una situación que es un requisito que hay que hacerlo porque no se ejecutó en el 2025, pero para el 2026 ya prácticamente va a ir, va a ir presupuestado y va a volver ya otra vez con la anuencia de la Contraloría, entonces de mi parte, téngalo por seguro que va a contar con mi apoyo, siempre y cuando que también vamos a tener fondos libres y se puede hacer el proyecto de las canchas también. Entonces como dice, podemos hacer los dos, podemos hacer los dos proyectos.

Qué más decirles chiquillos, de mi parte sigan adelante y muy orgullosos de ustedes porque están poniendo el cantón de Atenas en muy alto.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, solo agregar que ellos son embajadores de nuestro cantón. El compañero Evans.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las buenas noches, don Máximo, vicealcaldesa, don William, personas presentes y los que nos siguen por la plataforma. Muchachos, no solamente felicidades, aquí la palabra que debe acompañar esta felicitación es también gracias, gracias por este sacrificio tanto a ustedes como a todas las familias que sabemos que están detrás de este gran proyecto. Don William, hace ya vamos para dos años, yo aquí compartí unas fotos de lo que me encontré en ese estadio, donde las graderías aparte de estar sin pintar, estaban encharraladas las graderías, ni siquiera la zona verde, la gradería salía charrada por el cemento y lo que usted dice es una realidad, los techos completamente derrumbados y yo mencionaba aquel entonces que el estadio, el parque, las canchas de voleibol playa, lo mencionaba como caras, son las caras de un cantón y qué lindo y en verdad William, le agradecemos de todo corazón de parte de este Concejo, de parte de esta administración a cada uno de los que han hecho que Atenas a nivel deportivo otra vez diga presente, en Atenas hay potencial en todo lo que tiene que ver con deporte en todas las disciplinas muchachos, 6 a 0 le ganaron la Liga, felicidades muchachos y sin car.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans Arguedas.

El Sr. Sr. William Cordero, Presidente de la Asociación Municipal de Atenas menciona, nada más Roy para finalizar de mi parte contarles que tenemos un jugador del Municipal Atenas en el Club Sport Herediano, ya firmado por Jafeth Soto, un jugador en la segunda de Grecia y próximamente esperen sorpresas porque Atenas escucha por todo el país.

El Sr. Presidente menciona, excelente compañero, el acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones expresadas por don William Cordero para que éste inspeccione y coordine con el departamento correspondiente el poder brindarles colaboración de materiales, mantenimiento de pozo y dos peones por espacio de 15 días ante las necesidades estructurales de nuestro estadio Municipal. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado. Muchas gracias don William.

#### **Acuerdo#5**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES EXPRESADAS POR EL SR. WILLIAM CORDERO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN**

**MUNICIPAL ATENAS, PARA QUE ÉSTE INSPECCIONE Y COORDINE CON EL DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, EL PODER BRINDARLES COLABORACIÓN DE MATERIALES, MANTENIMIENTO DE POZO Y DOS PEONES POR ESPACIO DE 15 DÍAS, ANTE LAS NECESIDADES ESTRUCTURALES DE NUESTRO ESTADIO MUNICIPAL.**

**DEFENITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

**2. PARTICIPACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA N°142, 09 DE FEBRERO DEL COMPAÑERO LUIS RAMÍREZ, SINDICO PROPIETARIO DE SAN ISIDRO, ATENAS.**

**Tema: Denuncias y Fiscalización de Obras Viales**

*Expositor: Roy Arias Rojas, Presidente Municipal*

El Sr. Presidente comenta que, antes de continuar con el orden del día, quisiera hacer una pequeña intervención respecto a lo acontecido la semana pasada en la sesión extraordinaria sobre una participación, en la sesión ordinaria, perdón, de la semana pasada del compañero Luis Ramírez, un momentito compañeros, muchas gracias, compañeros por su debida paciencia.

Antes de continuar con el orden del día, es oportuno ante la ola de comentarios, argumentos y conjeturas en relación a la denuncia planteada por el Síndico del Distrito de San Isidro, don Luis Ramírez, en la Sesión Ordinaria 142, en el Artículo VIII, Informe de síndicos, sobre presuntas irregularidades entre lo realizado ejecutado en una de las calles del distrito, concerniente a un tramo de la vía por asfaltar y no verificarse las condiciones de la obra en cuanto ancho, longitud, calidad de capa asfáltica, espesor, etc.

Que podría derivar en una transgresión por incumplimiento de contrato, este Concejo Municipal, como cuerpo deliberativo de control político y fiscalización de los fondos públicos, se ve en la necesidad de realizar la siguiente aclaración:

- a. La fiscalización superior, es decir, por parte de este cuerpo deliberativo y auditoría, siempre ha de ser posterior a la ejecución.
- b. No se ha terminado la obra, por lo que no hay un acto de recepción de lo ejecutado por la administración como definitiva.
- c. La obra se rige bajo un contrato que tiene disposiciones normativas, es decir, la obra tiene garantías en caso de incumplimiento, la administración puede invocar en aras de la transparencia y el resguardo de los fondos públicos.
- d. La responsabilidad sólo puede determinarse objetivamente, por lo que no hay forma de demostrar objetivamente en este momento la materialización del daño financiero contable a la administración hacendaria.

Bajo esta premisa, el Concejo tomó el siguiente acuerdo, en la Sesión Ordinaria Número 142, del lunes 2 de febrero del 2026, dar por recibido para conocimiento este Concejo, interesados y ciudadanía en general, y se le traslada al Síndico de San Isidro, don Luis Ramírez, para su debida atención, su debido seguimiento ante los diferentes departamentos, pero hoy para darle más contenido y mayor rigor fiscalizador.

Este Concejo solicita a la auditoría interna que los hechos denunciados sean valorados en una primera fase, para determinar si la solicitud, la denuncia efectuada tiene el alcance suficiente y reviste la importancia en la sucesión material, de hechos para iniciar la contratación de servicios profesionales en auditoría externa, a fin de determinar las responsabilidades del caso. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. El compañero Isaac Ortiz.

#### **Acuerdo#6**

**SE ACUERDA SOLICITARLE A LA AUDITORÍA INTERNA QUE LOS HECHOS DENUNCIADOS SEAN VALORADOS EN UNA PRIMERA FASE, PARA DETERMINAR SI LA SOLICITUD, LA DENUNCIA EFECTUADA, TIENE EL ALCANCE SUFICIENTE Y REVISTE LA IMPORTANCIA, EN LA SUCESIÓN MATERIAL DE HECHOS, PARA INICIAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AUDITORÍA EXTERNA, A FIN DE DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES DEL CASO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, igual unirme yo sí he estado estudiando el caso porque se ha ido, digamos por medios de comunicación que salen diciendo y yo quisiera hacerle una pregunta don Máximo, que sería una pregunta clarísima, ese contrato o ese proyecto ya se canceló don Maximo.

El Sr. Presidente menciona, señor Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, no señor.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, con eso me da una tranquilidad todavía más para todos los vecinos de San Isidro y el cantón de Atenas y este Concejo Municipal, donde es una obra que sí es cierto, ha habido como unas inconsistencias, pero al no ser supervisado o entregado ni cancelado, tenemos la oportunidad todavía de ver si en realidad el contrato como está cumplió con los metros, con el ancho, con el espesor. Entonces yo voy tranquilo, estoy tranquilo y sé que, con esta moción, vamos todavía a darle más tranquilidad a la comunidad y al cantón de Atenas. Lo que veo don Roy, tal vez si al no ser pagado y todavía recibido el proyecto, podemos auditarlo, digamos, podemos pedir la intervención de la auditoría.

El Sr. Presidente menciona, señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, sí, a mí lo que me preocupa es la respuesta que le dieron a Luis Alberto, la Unidad Técnica, que unas inconsistencias gravísimas de la respuesta que le dieron a usted, eso es lo que me preocupa la obra no se ha pagado, el contrato no se ha pagado, pero sí me preocupa la respuesta que le dio la Unidad Técnica a Luis Alberto.

El Sr. Presidente da las gracias, señor Alcalde, creo que no sólo a usted le preocupa, le preocupa a todo este Concejo Municipal. Producto de esa preocupación es que nos vemos en la necesidad de hacer la respectiva aclaración y proponer esos acuerdos. Don Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, don Roy, pero por lo mismo voy a la misma vía, al no ser recibido, no ha sido supervisado, no se ha ido, digamos, como hacer el informe final y no se ha pagado qué alcance podría tener, digamos, una auditoría en este momento porque, así como lo estoy diciendo, yo no puedo decir la auditoría, vean, es que en estos momentos el proyecto no se ha cancelado, tienen que hasta usted y yo podemos saber la respuesta, yo diría un Roy que lo podemos hacer así, pero yo diría que, una vez entregado y pagado el proyecto, es donde la auditoría si tiene que ir a hacer la correspondiente supervisión, pero así en estos momentos diay prácticamente.

El Sr. Presidente menciona, perdón don Isaac porque te entiendo perfectamente tu preocupación, pero esa fase es una fase superior después de ejecutada la obra.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, entonces para que me quede claro, una vez ejecutada la obra y pagada, este acuerdo municipal entraría a dar vigor ante la administración.

El Sr. Presidente menciona, si se demuestran inconsistencias, porque también la Administración puede invocar incumplimiento a la hora del contrato, entonces hay una serie de elementos que se pueden perfectísimamente sacar a colación en virtud de proteger y salvaguardar las finanzas municipales. Don Evans, la compañera Yojana.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria da las buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por la plataforma de la municipalidad, compañeros, yo quisiera también aprovechar en este momento esa moción que están presentando para que también se tome en cuenta con lo de la auditoría en el momento que sea pertinente el proyecto de Barrio Mercedes en la calle El Plancillo que hemos venido anunciando o diciéndolo ya en varias ocasiones porque al igual que está sucediendo en San Isidro, está sucediendo también o sucedió anteriormente en Barrio Mercedes y creo que en algunos otros lugares. Entonces sí sería importante entonces también pedir eso para los otros proyectos que han quedado mal o que no se han terminado.

El Sr. Presidente menciona, compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, yo nada más quiero resaltar la parte positiva de todo esto, es importante cuando nosotros llegamos acá hablábamos de la necesidad de la fiscalización de los proyectos y hoy vemos que esto no es un caso aislado de fiscalización y de seguimiento por parte del síndico, por parte del regidor, por parte de la administración, del vecino, lo vimos en aquel proyecto de calle Tilapias, Calle Tilapias, donde se reportó un proyecto que en muy poco tiempo ya mostraba un deterioro y se arregló. Aquí lo importante y lo quiero resaltar porque normalmente cuando se da una especie de información de estas, muchas veces nos quedamos únicamente con la parte que quiero enfocar y muchas veces en el aspecto quizás negativo de lo que se ve. Aquí me gustaría resaltar y se los digo de frente muchachos síndicos, el buen trabajo que ustedes hacen, pero también al concejal, también al vecino y por supuesto a esta Administración que desde el inicio ha venido manifestando la necesidad de la fiscalización y el acompañamiento de los proyectos, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans Arguedas, el compañero Isaac para finalizar con el tema.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, para finalizar, mientras llega la compañera don Máximo, también ahora que la señora Yojana Aguilar nos está hablando del proyecto Barrio Mercedes, la pregunta del millón es también se ha cancelado ese proyecto don Máximo.

El Sr. Alcalde menciona, tampoco ellos no han hecho el estudio del material, se les pidió y les voy también hoy la auditoría interna de la Municipalidad comenzó un proceso de una auditoría sobre la Unidad Técnica y sobre estudios relacionados con obras viales y cantonales. Hoy se me hizo llegar toda esta documentación, asuntos, solicitud de información para iniciar estudio de carácter especial sobre obras cantonales, va en lo mismo y tanto a mí como a Fabián Méndez y a la Unidad Técnica.

El Sr. Presidente da las gracias, señor Alcalde. Continuamos con el orden del día, artículo cuarto correspondencia.

## **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

El Sr. presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

### **INCISO 1**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-PAT-044-2026**

**Asunto: SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL ASOC. DE DESARROLLO DE MERCEDES**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, los señores de Asoc. de Desarrollo de Mercedes solicitan Licencia de Licores Temporal. para explotar en actividad de Miniferia Fiestas Cívicas. Con Una Licencia de Licores Temporal para explotar en el Salón Comunal para las diferentes actividades a realizar en las fechas 27,28 de febrero y 01 de marzo. Por tanto, se informa que Asoc. de Desarrollo de Mercedes cumple con la totalidad de lo requerido por la Municipalidad de Atenas y la Normativa Vigente correspondiente para desarrollar la actividad temporal de Miniferia Fiestas Cívicas.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: que, vista la solicitud del departamento de patentes, así como la alcaldía municipal, se otorga patente provisional a la Asociación de Desarrollo Especifica de Mercedes de Atenas, para los días 27,28 de febrero y 01 de marzo para explotar en miniferia, con permiso de venta y consumo de licor. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

### **Acuerdo#7**

**SE ACUERDA QUE, VISTA LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES, ASÍ COMO LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE OTORGA PATENTE PROVISIONAL A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECIFICA DE MERCEDES DE ATENAS, PARA LOS DÍAS 27-28 DE FEBRERO Y 01 DE MARZO PARA EXPLOTAR EN MINIFERIA FIESTAS CIVICAS, CON PERMISO DE VENTA Y CONSUMO DE LICOR. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

### **INCISO 2**

**Documento enviado por: Teresita Vasquez, Vecina de Calle Salas**

**Notificaciones: [<teresitavs1958@gmail.com>](mailto:teresitavs1958@gmail.com)**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: SOLICITUD CAMBIO DE CODIGO CALLE SALAS**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, buenos días quisiera saber si es posible retomar la solicitud de cambio de Código en Calle Salas en Rio Grande de Atenas, esta solicitud tiene varios años de haber realizado la gestión, gracias.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general y se traslada a la administración para que a través del departamento correspondiente se sirva

analizar y verificar la viabilidad de la solicitud. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

**Acuerdo#8**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE SIRVA ANALIZAR Y VERIFICAR LA VIABILIDAD DE LA SOLICITUD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

**INCISO 3**

**Documento enviado por: Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna**

**Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>**

**Oficio: MAT-AUI-016-2026**

**Asunto: CARENANCIA DE APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, se nos ponen en conocimiento por parte de la Auditoría Interna, que se ha valorado que la Administración no realizó para los períodos 2024 y 2025 la evaluación de desempeño de los funcionarios, al respecto se ha venido haciendo un seguimiento por parte de la auditoría a las gestiones correspondientes.

se solicita que, en el transcurso de los próximos diez días hábiles, se comunique por escrito cualquier consideración sobre este tema y las eventuales medidas correctivas efectuadas para prevenir los riesgos que fueron señalados en la advertencia elaborada para ese fin (17 de octubre de 2024).

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

**Acuerdo#9**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 4**

**Documento enviado por: Bernal Loria Arce, Comité Calle Cascajal**

**Notificaciones: <Bloria@bp.fi.cr>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, deseamos indicar que:

- Que no hemos sido notificados ni de manera presencial ni por correo electrónico de respuesta, avance o ampliación de plazo para esta.
- Que según consta en el acuerdo 5 supra citado “lo expuesto” fue presentado el pasado 26 de enero del 2026.

- Que según instruye el acuerdo 7; la Administración de la Municipalidad debió dar respuesta a nuestras inquietudes y peticiones en un plazo de 10 días hábiles.
- Que el cómputo del plazo; expiró el día de ayer.

Es nuestra responsabilidad como vecinos y ciudadanos preocupados por la seguridad vial de los habitantes de Atenas; el indicar **que se ha incumplido con el acuerdo 7 tomado por el Concejo Municipal.**

Lamentamos sobre manera que, a pesar de haber presentado documentación, fotografías y realizar la explicación del caso; incluyendo nuestra valoración de posibles riesgos a la seguridad humana; no tengamos respuesta que permita concluir un interés efectivo en la problemática planteada.

Si bien para otros acuerdos contenidos en el adjunto no se señala plazo; tampoco hemos sido convocados a ninguna mesa de trabajo (acuerdo 9); ni tenemos evidencia de que se esté propiciando acciones más eficientes y proactivas (acuerdo 8) ni mucho menos acciones que demuestren que la declaración de interés cantonal (acuerdo 10) haya resultado un mecanismo para organizar esfuerzos alrededor de nuestra preocupación.

Abajo correo del 29 de enero donde pedimos documentación importante para prepararnos para la Mesa de Trabajo, sin embargo, el mismo; sigue sin atender (aún en plazo).

**Solicitamos que por favor se atienda el acuerdo vencido y se realicen las acciones para dar atención a los restantes.**

Todo lo anterior sin detrimento de otras medidas de presión que en derecho permitan salvaguardar la integridad y seguridad de los atenienses; y que de manera responsable acudiremos.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, hacer un llamado a la administración para que este tome en consideración los acuerdos tomados y notificados por este concejo en seguimiento de esta solicitud. Así mismo, recalcar que bajo las actuales circunstancias del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, con mucho respeto instamos a los vecinos y al Comité de Calle Cascajal, la prudente consideración mientras la administración, subsana dicho vacío institucional, de igual forma le instruimos a esta administración, el subsanar a la mayor brevedad la situación que es imperativa y necesaria para la continuidad de la operatividad del departamento y los proyectos que se encuentran pendientes. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#10**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL.**

**ESTE CONCEJO MUNICIPAL HACE UN LLAMADO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTE TOMA EN CONSIDERACIÓN LOS ACUERDOS TOMADOS Y NOTIFICADOS POR ESTE EN SEGUIMIENTO DE ESTA SOLICITUD.**

**ASÍ MISMO; RECALCAR QUE BAJO LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, CON MUCHO RESPETO INSTAMOS A LOS VECINOS Y AL COMITÉ DE CALLE CASCAJAL, LA PRUDENTE CONSIDERACIÓN MIENTRAS LA ADMINISTRACIÓN, SUBSANA DICHO VACÍO INSTITUCIONAL, DE IGUAL FORMA, LE INSTRUIMOS A ESTA ADMINISTRACIÓN, EL SUBSANAR A LA MAYOR BREVEDAD LA SITUACIÓN QUE ES IMPERATIVA Y NECESARIA PARA LA CONTINUIDAD DE LA OPERATIVIDAD DEL DEPARTAMENTO Y LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES.**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 5**

**Documento enviado por: Junta Educación Escuela Central De Atenas**

**Notificaciones: <3008045800@junta.mep.go.cr>**

**Oficio: JE-ECA-003-2026**

**Asunto: SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE INMUEBLE**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, la Junta Educativa de la Escuela Central de Atenas, se permite solicitar muy respetuosamente la autorización para utilizar la plaza pública ubicada frente a las instalaciones de la Escuela Central de Atenas, como área de parqueo, el sábado 14 de marzo del presente año, con motivo de la realización del tope organizado por la Asociación Cuna del Boyero Ateniense. La solicitud se formula con el objetivo de facilitar el ordenamiento vehicular durante la actividad, garantizando un uso responsable y temporal del espacio público, sin afectar la seguridad ni el libre tránsito de peatones. Es importante indicar que, los fondos que se recauden por el uso del parqueo serán destinados íntegramente al beneficio y mejora de las instalaciones educativas de la Escuela Central de Atenas, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de infraestructura y al bienestar del estudiantado de nuestra comunidad. La Junta se compromete a coordinar lo necesario para el uso adecuado, ordenado y seguro del espacio, así como a dejar la plaza en las mismas condiciones.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. y se le traslada la presente solicitud al comité de deportes y recreación de atenas para que este se sirva brindar la respuesta a la solicitud presentada. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

### **Acuerdo#11**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA LA PRESENTE SOLICITUD AL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS PARA QUE ESTE SE SIRVA BRINDAR LAS RESPUESTAS A LA SOLICITUD PRESENTADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 6**

**Documento enviado por: Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna**

**Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>**

**Oficio: MAT-AUI-017-2026**

**Asunto: COMUNICACIÓN SOBRE INICIO DE ESTUDIO RELACIONADO CON OBRAS VIALES Y CANTONALES**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, se permiten hacer de su conocimiento que la Auditoría Interna, efectuará un estudio a partir del mes de febrero del año en curso, relacionado con los recursos destinados a los servicios de la red vial cantonal y a la construcción de obras cantonales, traslada para realizar posterior el estudio relacionado con Catastro, considerando dar prioridad a este de obras por un tema de oportunidad. Por lo anterior, mucho estimaré que la Alcaldía se sirva girar las instrucciones pertinentes al personal a su cargo, para que se facilite el acceso a la información

que se requiera, y en general, toda la colaboración necesaria para realizar satisfactoriamente el referido estudio

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Así mismo se solicita a la administración la debida colaboración con lo gestionado por la sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#12**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN LA DEBIDA COLABORACIÓN CON LO GESTIONADO POR LA SRA. MARICRUZ ARCE DELGADO, AUDITORA INTERNA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 7**

**Documento enviado por: Edgar Granados**

**Notificaciones: <egranadoscarni@gmail.com>**

**Oficio: EGRC-001-2026**

**Asunto: SOLICITUD URGENTE DE AUDITORÍA TÉCNICA EXTERNA INDEPENDIENTE, VERIFICACIÓN “AS-BUILT” CON MEDICIONES COMPLETAS, MEDIDAS CAUTELARES, TRANSPARENCIA Y DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES.**

**PROYECTO DE CARPETA ASFÁLTICA, CALLE PRINCIPAL DEL DISTRITO SAN ISIDRO, ATENAS.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, se ha denunciado por parte del Síndico del distrito de San Isidro de Atenas y ciudadanos, la existencia de presuntas discrepancias entre lo contratado y lo ejecutado en el proyecto de colocación de carpeta asfáltica en la calle principal del distrito, particularmente en longitud, ancho y espesor, con la sospecha de que lo ejecutado sería menor a lo pactado.

De confirmarse, lo anterior podría implicar incumplimiento contractual, pago indebido, afectación de la calidad y un posible perjuicio al interés público.

Preocupa adicionalmente que la respuesta institucional haya sido percibida como omisa, ambigua o insuficiente, y sin entrega clara y completa del respaldo técnico-documental, lo cual incrementa la desconfianza ciudadana.

II. Solicitudes urgentes y medidas cautelares,

Por la gravedad del asunto y el deber de resguardo del erario, SOLICITO al Concejo Municipal que, mediante acuerdo firme y expreso:

A) Medidas cautelares inmediatas

B) Auditoría técnica externa e independiente (sin intervención municipal en la medición)

C) Mediciones “as-built” completas y control de calidad

D) Entrega íntegra del expediente y transparencia

III. Determinación de responsabilidades: del jerarca a cada responsable operativo

IV. Alcance ampliado: verificación por muestreo de otros proyectos

V. Ofrecimiento ad honorem del suscrito

VI. Solicitud de remisión/copia a entes externos

Por lo anterior, solicito al Concejo actuar con firmeza, independencia y transparencia, de manera que la ciudadanía tenga certeza técnica y documental sobre el uso correcto de los recursos públicos.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado

#### **Acuerdo#13**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 8**

**Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero**

**Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: SITUACIÓN DE FUGAS EN CANTÓN DE ATENAS**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, señora Lourdes Sáurez Barboza Presidente Ejecutivo del AYA Por este medio le solicito solución al pésimo estado en que se encuentra la red de distribución de agua potable en el cantón, en los sectores atendidos por el AYA, esto ocasiona una gran cantidad de fugas por todas las calles de Atenas imposible de controlar, la reparación de fugas produce gran cantidad de huecos y daños en las calles. Esta situación se ha convertido en un círculo vicioso imposible de solucionar con parches, como se ha venido haciendo, el problema requiere una solución mayor, como es la sustitución de cañería de la red de distribución ya que la actual cañería simplemente ya no sirve y por eso se interviene una fuga y aparecen cuatro. El 9 de abril del 2025 en su visita del Señor Presidente al cantón de Atenas uno de los puntos solicitados en una nota que se le entregó fue esta situación, sin embargo, seguimos igual, sin solución alguna, para un problema que ya no puede esperar más.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. asi mismo se le insta a la administración, para que este gestione ante la oficina regional del AyA, una respuesta objetiva y fundamentada, ante esta necesidad recurrente por la reparación de fugas que produce gran cantidad de huecos y daños en las calles del cantón de atenas. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

#### **ACUERDO#14**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ASI MISMO SE LE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE ESTE GESTIONE ANTE LA OFICINA REGIONAL DEL AYA, UNA RESPUESTA OBJETIVA Y FUNDAMENTADA, ANTE ESTA NECESIDAD RECURRENTE POR LA REPARACIÓN DE FUGAS QUE PRODUCE GRAN CANTIDAD DE HUECOS Y DAÑOS EN LAS CALLES DEL CANTÓN DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 9**

**Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero**

**Notificaciones:** <gerarmata@gmail.com>

**Oficio:** Correo electrónico

**Asunto:** *SITUACIÓN DE PATENTES DE SUPERMERCADOS*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, les manifiesto mi preocupación y solicito tomar acciones por el hecho que he observado como algunos supermercados de los que operan en el centro del cantón venden cigarrillos y licor para que las personas los fumen e ingieran el licor en la acera frente al negocio, convirtiendo el sitio en una cantina chichera. Vale indicar que eso lo he visto en horas entrando la noche. Por esa acera pasan personas entre ellas mujeres y niños los cuales tienen que ver esos espectáculos desagradables. Si la municipalidad otorga una patente debe supervisar que la misma se use para lo que fue otorgada y no con otros fines y menos los que estoy denunciando

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. y se traslada a la administración para que, a través de los departamentos correspondientes se realicen las inspecciones y verifiquen las denuncias presentadas, y de verificarse la veracidad de dichas denuncias, tomen las medidas pertinentes. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado

#### **Acuerdo#15**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE REALICEN LAS INSPECCIONES Y VERIFIQUEN LAS DENUNCIAS PRESENTADAS, Y DE VERIFICARSE LA VERACIDAD DE DICHAS DENUNCIAS, TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 10**

**Documento enviado por:** Edgar Granados

**Notificaciones:** <egrnadoscarni@gmail.com>

**Oficio:** Correo electrónico

**Asunto:** *OBSERVACIONES CIUDADANAS AL OFICIO MAT-CCONST-027-2026 (“INFORME ESTUDIOS ZONA CERO ALCALDÍA”) Y SOLICITUD DE ACCIONES PARA ALINEARLO CON LAS PRETENSIONES CITADAS EN LA RESOLUCIÓN DEL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO EXPEDIENTE 25-007593-1027-CA-2 (TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ).*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, yo, Edgar Granados Redondo, mayor, cédula de identidad 7-0044-0108, en mi condición de ciudadano del cantón de Atenas, respetuosamente comparezco ante ese Honorable Concejo Municipal para presentar observaciones técnicas y de forma sobre el documento remitido por la Alcaldía bajo el código MAT-CCONST-027-2026, relativo a los “Estudios para Zona Cero” en los sectores de Bajo Cacao y Urbanización La Mandarinina.

Las siguientes observaciones se formulan con el fin de contribuir a un trámite transparente, técnicamente correcto y estrictamente alineado con lo que se discute en sede contencioso-administrativa, evitando confusiones entre el diagnóstico mínimo exigible y eventuales obras o

anteproyectos de solución que, aunque podrían ser útiles, no necesariamente forman parte del núcleo de las pretensiones recogidas en la resolución judicial.

### **I. Punto de partida: qué se espera cumplir**

De acuerdo con lo transcrito en la resolución del contencioso, el núcleo del debate se orienta a que la Municipalidad de Atenas y el Ministerio de Salud determinen con precisión cuáles lotes de Urbanización La Mandarina, Bajo Cacao y Urbanización Monterreal se encuentran en condición de riesgo, y que se elabore un mapa sustentado en estudios geotécnicos que establezcan las verdaderas zonas de riesgo. Asimismo, se cuestiona que se utilicen insumos generales como base sustitutiva de la geotecnia específica para decisiones de alto impacto (por ejemplo, órdenes de desalojo), sin la debida trazabilidad técnica.

### **II. Observaciones al oficio MAT-CCONST-027-2026**

**1) Falta de aterrizaje por lote y precisión verificable.** El documento plantea un “área de interés” en forma de polígono general; sin embargo, no se evidencia, de manera directa y verificable, la determinación precisa por lote (identificación catastral/registrar, coordenadas, límites, clasificación de riesgo por unidad predial) ni el mapa final por lote que permita concluir, con sustento técnico, cuáles propiedades están o no están afectadas.

**2) Mezcla de diagnóstico (fase mínima) con escenarios, anteproyectos y obras.** El oficio incluye rubros que exceden el diagnóstico geotécnico y cartográfico mínimo (p. ej., “anteproyecto de estabilización”, “plan maestro pluvial”, y referencias a obras de magnitud millonaria). Esta mezcla puede inducir a confusión en el Concejo Municipal, al presentar el cumplimiento como un paquete de dimensiones “exorbitantes”, cuando lo primero es delimitar el riesgo con precisión y método.

**3) Estimaciones sin desglose técnico y sin términos de referencia (TDR).** Los rangos de costo presentados no vienen acompañados de un desglose mínimo (cantidades, número de sondeos/Calicates, ensayos de laboratorio, instrumentación, modelación, escala cartográfica, entregables, cronograma). Sin TDR, el rango económico se convierte en un dato poco defendible y susceptible de interpretaciones, lo cual resulta inconveniente para la toma de decisiones del Concejo.

**4) Riesgo de desalineación con lo discutido en el proceso.** El documento resalta insumos complementarios (por ejemplo, análisis multiamenaza de CNE) como “muy fuertes” para respaldar decisiones definitivas; no obstante, el litigio precisamente cuestiona la utilización de insumos no geotécnicos como sustitutos del estudio geotécnico específico para determinar vulnerabilidad y riesgo. Lo correcto es que dichos insumos sean complementarios, no la base central.

**5) Efecto práctico: desmotivación o “shock presupuestario”.** La forma de presentar un paquete amplio, sin separar fases y sin priorización del diagnóstico mínimo, puede generar la impresión de que el cumplimiento judicial es imposible por costo, dilatando decisiones y aumentando el conflicto social. La discusión debe ordenarse por fases, con entregables concretos y verificables.

### **III. Solicitudes concretas al Concejo Municipal (para ordenar el cumplimiento)**

Con el debido respeto, solicito a ese Honorable Concejo Municipal requerir a la Alcaldía y a las unidades técnicas correspondientes, como mínimo, lo siguiente:

**a) Matriz de cumplimiento:** un cuadro que relacione cada pretensión/transcripción relevante de la resolución con su entregable específico (producto final), indicando responsable, plazo, formato y mecanismo de verificación.

**b) Definición de una Fase 1 obligatoria y acotada (diagnóstico):** estudio geotécnico (con metodología y TDR), más mapa de riesgo y delimitación por lote, con clasificación técnica y conclusiones reproducibles; dejando por separado, para una eventual Fase 2, anteproyectos u obras de mitigación.

**c) Términos de referencia (TDR) detallados y medibles:** número y ubicación de sondeos/Calícatos, ensayos (SPT u otros), muestreos, laboratorio, instrumentación si aplica, criterios de modelación, escala cartográfica, formato de entrega (GIS/PDF), y dictamen final.

**d) Independencia técnica:** valorar que la Fase 1 sea desarrollada por un tercero especializado (consultora específica en geotecnia), con supervisión institucional, para aumentar objetividad, credibilidad pública y solidez técnica.

**e) Separación expresa de insumos complementarios:** establecer que análisis multiamenaza u otros insumos institucionales complementan, pero no sustituyen, la geotecnia requerida para delimitar riesgo por lote y sustentar decisiones administrativas de alto impacto.

**f) Transparencia y comunicación:** una vez definidas fases y TDR, solicitar una presentación pública técnica (explicación del alcance real, entregables y cronograma) para evitar interpretaciones erróneas y reducir tensiones comunitarias.

Finalmente, reitero que estas observaciones se realizan con ánimo constructivo, procurando que el Concejo Municipal disponga de insumos claros, defendibles y alineados con el proceso contencioso, de modo que se avance en soluciones reales para la seguridad de las personas y la certeza técnica sobre el riesgo en Bajo Cacao y Urbanización La Mandarina.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: Dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. se traslada a la administración para que a través de los departamentos correspondientes se sirvan brindar las respuestas planteadas por el Sr. Edgar Granados en su nota enviada. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado

#### **Acuerdo#16**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN BRINDAR LAS RESPUESTAS PLANTEADAS POR EL SR. EDGAR GRANADOS EN SU NOTA ENVIADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 11**

**Documento enviado por: Karolyn Viquez, Vecina de Calle Ugalde**

**Notificaciones: lupviq@hotmail.com**

**Oficio: Documento Físico**

**Asunto: SITUACIÓN DE CALLE UGALDE**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, la suscrita Caroline de los Ángeles Viquez Ugalde, vecina de los Ángeles de Atenas, calle Ugalde, con todo respeto me apersonó para solicitar una audiencia para exponer lo ocurrido con la medida cautelar que expresamente les recuerdo establece Impide la segregación u omisión de permisos y licencias de construcción en el costado oeste de la calle denominada Calle Ugalde, de previo a que se realice cualquier otro desarrollo que se garantice que el solicitante aportará la implicación de la vía al menos 3 metros de ancho, así como el equipamiento y construcción, de la adecuada infraestructura urbana que es muy necesaria conforme a la regulación que contiene la Ley de Planificación, el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanismo y la normativa en materia urbano ambiental vigente y correspondiente. Mi solicitud fue hecha el 23 de agosto del año 2024, acogida por el Concejo Municipal y comunicada mediante un

oficio MAT-CM-527-2024, Solicitud de medida cautelar presentada por su persona, siendo así que solicita que con todo respeto se me dé audiencia ante el Concejo.

La mesa de trabajo que se hizo el 24 de octubre del año 2025 era para reconocer dicha medida y resolver el problema de fondo. El uso prolongado o de la tolerancia administrativa no convierte lo ilegal en legal. No existe la prescripción para legitimar una vía pública sin procedimiento.

La medida cautelar prohibía actos materiales o jurídicos sobre el inmueble. La medida cautelar tiene como objetivo revisar y verificar el problema de fondo, que fue lo que hizo de hecho arbitrariamente la oficina del señor Alfonso Castillo y donde terceros valiéndose de que el plano indicaba calle pública, construyeron, compraron, derribaron una tapia de grandes dimensiones alterando materiales de posesión estado del inmueble, se empezaron las construcciones y la gente hasta habita ahí.

Esto sucedió con cautelar vigente. El tiempo ha pasado, esta municipalidad termina su gestión y sin ninguna explicación para nuestras familias, espero me den mi audiencia lo más pronto posible.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. se traslada a la administración para que sea estudiada y analizada con la finalidad de dar respuesta a esta solicitud, en seguimiento a los acuerdos tomados por este concejo, notificados mediante los oficios:

1. en sesión ordinaria n°16 22 de julio de 2024, y notificado mediante oficio mat-cm-547-2024-1,
2. sesión ordinaria n°114, el 29 de setiembre del 2025, notificado mediante oficio mat-cm-707-2025-1

todo esto, por según la nota expresa por la sra. Karolyn Viquez, vecina de Calle Ugalde, no se ha cumplido con estos acuerdos. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#19**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL.**

**SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SEA ESTUDIADA Y ANALIZADA CON LA FINALIDAD DE DAR RESPUESTA A ESTA SOLICITUD, EN SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS POR ESTE CONCEJO, NOTIFICADOS MEDIANTE LOS OFICIOS:**

- 1. EN SESIÓN ORDINARIA N°16 22 DE JULIO DE 2024, Y NOTIFICADO MEDIANTE OFICIO MAT-CM-547-2024-1.**
- 2. SESIÓN ORDINARIA N°114, EL 29 DE SETIEMBRE DEL 2025, NOTIFICADO MEDIANTE OFICIO MAT-CM-707-2025-1.**

**TODO ESTO, POR SEGÚN LA NOTA EXPRESA POR LA SRA. KAROLYN VIQUEZ, VECINA DE CALLE UGALDE, NO SE HA CUMPLIDO CON ESTOS ACUERDOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. Alcalde da las buenas noches señor presidente, señores regidores, síndicos, miembros de la Fuerza Pública y presentes aquí y los que lo ven por la página de la Municipalidad. El informe de

las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 09 al viernes 13 de febrero de 2026. Oficio MAT-DA-0095-2026.**

### **1. Demarcación Horizontal en dos distritos**

- El lunes se demarco dos importantes vías en Santa Eulalia.
- En Barrio San José Sur se demarcaron también 2 vías.

### **2. Declaración de Bienes Inmuebles**

El Departamento de Valoraciones les recuerda que la Ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles indica en el:

---

**ARTÍCULO 16.- Declaraciones de inmuebles.** *Los sujetos pasivos de bienes inmuebles deberán declarar, por lo menos cada cinco años, el valor de sus bienes a la municipalidad donde se ubican.*

---

Para este proceso, deberán acudir a la oficina de Valoraciones y dirigirse al funcionario **Manfred García López.**

Se les recuerda que, conforme al artículo 17 de la misma ley, de no realizarse la declaración voluntaria, la Municipalidad está facultada para efectuar de oficio la valoración de los inmuebles e imponer las multas correspondientes.

---

**ARTÍCULO 17.- Inobservancia de la declaración de bienes.** *Cuando no exista declaración de bienes por parte del titular del inmueble, conforme al artículo anterior, la Administración Tributaria estará facultada para efectuar, de oficio, la valoración de los bienes inmuebles sin declarar.*

---

### **3. Calles y Caminos**

#### **Mantenimiento de zonas verdes municipales:**

- Corte de zacate en el parquecito de Villa Atenas
- Corte de maleza y ramas en el lote municipal que está en urbanización El Oasis que colinda con Coca Vargas.

Corte de zacate en:

- Cementerio de Escobal
- Lote municipal en Urbanización Don Pepe en Santa Eulalia

Se realiza conformación del terreno con el back hoe para continuar con la construcción de cunetas por el cementerio.

Se continúa con la construcción de la bodega para la Fundación Animales Atenas en la explanada municipal de la parada de buses

Se continúa recogiendo con el back hoe perfilado en el plantel de Globalvia en la ruta 27 para pasarlo a Barroeta y Zacatal

#### **Bodega Municipal 2**

- Se colocó portón en la entrada del lote municipal donde se encuentra bodega
- Se inició con la colocación de la malla dividiendo el Ministerio de Salud y la bodega municipal. También se colocó la malla divisoria al final de ese lote.

### **4. Campaña de Desechos no tradicionales**

Se llevó a cabo el jueves 12 y el viernes 13 la segunda campaña de no tradicionales en Los Angeles y como fue tanta la cantidad de desechos se debió continuar hoy lunes. Aproximadamente ya se retiraron 50 toneladas de desechos y 40 llantas fueron el resultado de esta campaña.

Ya que en los dos primeros días se hicieron:

- 17 viajes de 2 toneladas en la vagoneta grande que son 34 toneladas
- 15 viajes de 1 tonelada que suman 15 toneladas
- 1 viaje con el camión de reciclaje

### **5. Familias con derechos en el Cementerio**

Les recordamos nuevamente a las familias que tienen derechos en el camposanto favor realizar el trámite con el funcionario Adrian Campos quien les facilita el formulario para que el arrendamiento sea a nombre de una persona física ya no de una familia y así evitar inconvenientes.

### **6. Capacitación sobre Comercio Ilegal**

El lunes 9 de febrero se capacitó al personal de monitoreo policial municipal y Patentes en el tema de Comercio Ilegal.

El objetivo es reducir todo tipo de comercio ilegal mediante control efectivo y a tiempo de cualquier anomalía.

Se invitó a las instituciones involucradas y se procuró elaborar la actualización del manual de procedimientos policiales en materia de comercio ilícito.

### **7. CECUDI**

Ya se efectuó la primera fumigación del CECUDI, como parte del mantenimiento preventivo de control de plagas de la institución. Además, se aplicó el producto de forma perimetral en la parte inferior y las esquinas de las paredes del edificio y detrás de los muebles.

Además, en lo mismo el tema del ingeniero de la Unidad Técnica hasta el momento hemos entrevistado a tres, dos de ellos pertenecen a Lanamme de la Universidad de Costa Rica y dos con experiencia en Unidad Técnica Gestión Vial en varias municipalidades. Mañana terminamos con el cuarto y mañana veremos ya a quién nombramos.

El Sr. Presidente, agradece por el informe presentado, Muchas gracias, señor Alcalde. Continuamos con el orden del día, Informe Comisiones, La Comisión de Hacienda y Presupuesto presenta su informe.

## **ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES**

El Sr. Presidente indica que con el uso de la palabra el Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario quien dará lectura al dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto (se hace la corrección durante la lectura).

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario menciona, el dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto (se hace la corrección durante la lectura).

***Que, en reunión del miércoles 11 de febrero de 2026, a las 4:00 pm, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:***

Isaac Ortiz Nuñez, *Preside*

Lucrecia Argüello Delgado, *Secretaria*

Roy Arias Rojas

Evans Arguedas Valerio

Yojana Aguilar Suárez

**Parte Administrativa**

Sr. Jorge Antonio Rodríguez Montero, Director Administrativo Financiero y de Recursos Humanos.

**Temas por tratar:** *LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2025*

**CONSIDERANDO:**

Que, en reunión y acompañamiento del Sr. Jorge Rodríguez, de la parte de Presupuesto, la Comisión de Hacienda y Presupuesto, proceden a analizar la Liquidación presupuestaria año 2025. Realizando un análisis completo de este:

Se determina un superávit total por un monto de ¢ 773 235 018.55, del cual ¢706 022 340.14 corresponden a superávit específico y ¢ 67 212 678.41 a superávit libre.

**Por tanto,**

Una vez analizada esta comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal: Aprobar dicha liquidación presupuestaria año 2025.

El Sr. Presidente menciona, Si están de acuerdo compañeros, en recibir la recomendación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, 5 votos a favor. En firme.

Compañeros están de acuerdo que, una vez analizada esta comisión de Hacienda y Presupuesto, recomiende el Concejo Municipal aprobar liquidación presupuestaria año 2025, 5 votos a favor, En firme y definitivamente aprobado

**Acuerdo#17**

**SE ACUERDA RECIBIR Y APROBAR EL DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE: LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME**

**Acuerdo#18**

**SE ACUERDA APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PERIODO 2025, CON UN SUPERÁVIT TOTAL POR UN MONTO DE ¢ 773 235 018.55, DEL CUAL ¢706 022 340.14 CORRESPONDEN A SUPERÁVIT ESPECÍFICO Y ¢ 67 212 678.41 A SUPERÁVIT LIBRE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ANEXO N.º 1**  
**MUNICIPALIDAD DE ATENAS**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025**  
 En colones

**Nota:** En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris

**RESULTADO DEL PERIODO**

	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
<b>INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)</b>	C\$ 3 072 603 193,05	C\$ 3 679 375 678,46
Menos:		
<b>GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO</b>	C\$ 3 072 603 193,05	C\$ 2 906 140 659,91
Gastos ejecutados		C\$ 2 709 507 316,59
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024		C\$ 196 633 343,32
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		C\$ 773 235 018,55
Menos: Saldos con destino específico del período		C\$ 706 022 340,14
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO</b>		C\$ 67 212 678,41

**DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:**

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Período	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico acumulado al cierre 2024
Junta Administrativa del Registro Nacional	Ley 7729		C\$ 9 369 490,45		C\$ 9 369 490,45
Juntas de Educación	Ley 7729		C\$ 99 115 002,72		C\$ 99 115 002,72
ONT	Ley 7729		C\$ 10 404 633,21		C\$ 10 404 633,21
CONAPDIS	Ley 7600		C\$ 2 546 950,19		C\$ 2 546 950,19
Comité Cantonal de Departes	Código Municipal		C\$ 19 459 675,72		C\$ 19 459 675,72
CONAGEBIO	Ley 7788		C\$ 359 379,03		C\$ 359 379,03
Fondo de Parques Nacionales	Ley 7788		C\$ 4 222 314,46		C\$ 4 222 314,46
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria	Ley 8114		C\$ 328 635 889,22		C\$ 328 635 889,22
Persona Joven	Ley 8261		C\$ 7 811 684,78		C\$ 7 811 684,78
Fondo del Cermeiro	Código Municipal		C\$ 11 926 385,50		C\$ 11 926 385,50
Fondo servicio de mercado	Código Municipal		C\$ 28 416 968,74		C\$ 28 416 968,74
Fondo de parques y obras de ornato	Código Municipal		C\$ 6 028 953,74		C\$ 6 028 953,74
Red de cuidado			C\$ 12 107 906,00		C\$ 12 107 906,00

Parquímetros		C\$ 101 392 145,54		C\$ 101 392 145,54
Transferencias		C\$ 32 399 720,81		C\$ 32 399 720,81
Portales Específicos		C\$ 31 825 240,04		C\$ 31 825 240,04
<b>TOTAL</b>		<b>C\$ 706 022 340,14</b>		<b>C\$ 0,00</b>

**SUPERÁVIT LIBRE:**

Monto Período	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2024
C\$ 67 212 678,41	C\$ 0,00	C\$ 67 212 678,41

Máxima Chaves Ovares  
 Nombre del Alcalde Municipal

Firma

Jorge Antonio Rodríguez Montero  
 Nombre funcionario responsable  
 proceso de liquidación presupuestaria

Firma

2/2/2025  
 Fecha

\*Criterios compromisos presupuestarios: n.º 12666 (DFOE-SM-1846) del 20 de diciembre de 2010 ; n.º 09210 (DFOE-DL-0720) del 01 de julio, 2015; n.º 04612 ( DFOE-DL-0487) del 27 de marzo 2020.

Versión: Enero 2025

**ARTÍCULO VII  
MOCIONES  
NO HAY**

**ARTÍCULO VIII  
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro da las buenas noches, tengan todos señores regidores, don Máximo, señora alcaldesa, compañeros síndicos y síndicas, dios quiere que todos estén bien. Entonces yo vengo, traigo una duda y quiero dirigir en este espacio, dirigirme al distrito de San Isidro a todos los pobladores del distrito de San Isidro. Atenas, 16 de febrero de 2026 buenas tardes, señores, yo hoy quiero dedicar este espacio para dirigirme al pueblo de San Isidro. Vecinos de San Isidro, ustedes me dieron el honor de ser su representante ante este Concejo municipal y lo menos que puedo hacer es responderle a tal honor con dedicar mi energía y defender los intereses del pueblo de San Isidro es uno, sino el distrito con mayor rezago en el desarrollo en cuanto a redes vial, además es uno de los distritos con mayor cantidad de kilómetros de red vial cantonal, pero como es de conocimiento de todos los caminos de San Isidro se encuentran en muy malas condiciones por falta de intervención a través de los años, hoy en día existen caminos intransitables, ante tal situación y al ver los vecinos la falta de mantenimiento, lamentablemente no les ha quedado de otra que interponer recursos de amparo con el fin de evitar algunas situaciones en que se pongan en riesgo la vida ante todos los que día a día transitamos por estos caminos, con el agravante de que es imposible el acceso en algunos sectores de un vehículo de emergencias, como sucedió en calle Zacatal en donde una señora no pudo recibir atención médica y debido a esto lamentablemente falleció.

Hoy le hablo a los vecinos de San Isidro que todos los días me dicen qué va a pasar con el trayecto con el tramo de asfalto que faltó en calle principal hacia Rincón y los vecinos de Pocitos, a los vecinos de Zacatal, a los vecinos de calle Suárez, a los vecinos de Morazán Arriba, a los de calle Camacho, a los de calle Iras, a los de calle Platanillo, sé que estamos debiendo, pero también quiero que sepan que lo que se destina para cada distrito del cantón es de mínimo 22 a 24 millones en promedio por año, esto ustedes y yo sabemos que no es suficiente para avanzar y mejor la red vial tan deteriorada que tenemos. Los fondos para las obras de mantenimiento para las calles se obtienen de la ley 8114, ley de impuesto único a los combustibles, en los últimos nueve años a la Municipalidad de Atenas se le dio aproximadamente 5 mil millones y aun así pareciera que no es suficiente para contar con vías transitable en algunos sectores o mejor maquinaria para darle mantenimiento a dichas vías.

Tal vez en algunos, tal vez algunos les molesta, les vaya a molestar o no les vaya a caer bien en que sea tan insistente con saber sobre las obras realizadas en el distrito, pero es mi deber defender así sea un carretillo de asfalto o una hora de trabajo con una maquinaria o un saco de cemento que falte en un proyecto, ya que como lo indiqué son años de rezago. Vecinos de San Isidro, sepan que en cuanto al proyecto del recarpeteo en calle principal del Rincón de San Isidro, ya las acciones que se deban tomar ya no competen directamente como sindicó. Confío primeramente en Dios y en la administración, así como en este Concejo, ya que no me cabe la menor duda de que sabrán realizar las acciones pertinentes para evacuar cualquier duda, como tampoco me cabe la duda de que no les temblará el pulso para tomar las medidas administrativas o jurídicas para dejar como precedente que se luchará ante cualquier situación que siquiera huela a corrupción, muchas gracias. La duda que tengo el lunes anterior la señora secretaria leyó lo que se me contestó de parte de la Junta Vial, lo que comentó don Máximo estoy con esa duda y hay que preguntar y hay que evacuar las dudas. Se dijo que calle El Bajillo no tiene código, verdad, en lo que se contestó a cuál calle se refiere, o sea, cómo no va a tener la calle municipal no va a tener código, entonces esa es la duda que tengo yo y tienen todos los vecinos, entonces estamos con eso, no puede ser posible que la

Junta Vial responda de esa manera como usted lo dijo don Máximo antes, entonces estamos con esa duda y entonces uno se queda.

El Sr. Presidente menciona, perdón don Luis, la Unidad Técnica.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, si perdón la Unidad Técnica, entonces uno se queda pensando por qué ese tipo de respuestas no sé se queda o no, y los vecinos cada vez que yo los veo qué va a pasar con el trayecto este, bueno, ya ustedes tomaron acciones en eso y no me cabe la duda, como lo dije en esto que me refería anteriormente, aunque ustedes van a tomar las medidas del caso para evacuar todas estas dudas que tiene el pueblo San Isidro, las medidas que nosotros hicimos y con la que responden la Unidad Técnica no están dando con lo que nosotros.

El Sr. Presidente menciona, don Luis, perdone que lo interrumpa, pero usted tiene toda la razón y hay que dársela, no es posible que de parte del departamento correspondiente se le diera ese tipo de respuesta que adolece de planificación y sobre todo compañeros regidores y compañeros síndicos de objetividad y responsabilidad profesional y las cosas hay que decirlas porque por supuesto que genera, que genera duda, desconfianza y drena la legitimidad como gobierno local. En el otro sentido don Luis, lamentable, muy lamentable que producto de una infraestructura que no se le ha dado el debido mantenimiento a través de los años, se dé un desenlace de ese tipo coincido en esa argumentación de que San Isidro debe de prestársele desde el punto de vista local una mayor atención porque sigue siendo, es un distrito muy grande y deficitario en el índice de desarrollo y bajo esas circunstancias lo que usted expone está fundamentado, sin embargo, creo que dentro de esas limitaciones se ha tratado de dar lo mejor, tomando en consideración toda una serie de falencias y tenemos que mejorar, claro que tenemos que mejorar y claro que tenemos que invertir en infraestructura y yo lo he dicho aquí, señores regidores, señores síndicos y hemos levantado la mano, todo lo que tenga que ver presupuestariamente para la infraestructura nuestros distritos lo vamos a apoyar porque eso es progreso y desarrollo y estamos hablando de un distrito que es uno de los que más produce agrícola también, verdad, de eso hay que generar esa empatía y esa conciencia con los moradores de San Isidro. Pero este problema don Luis, va muchísimo más allá, es cantonal, ese mismo problema lo tiene Barrio San José, lo tiene Estanquillo, lo tiene Barrio Jesús y bajo esas condiciones hay que lidiar, hay que lidiar sin perder la ecuanimidad ni la perspectiva, tenemos que focalizarnos más señor Alcalde y ojalá que esa contratación se haga lo más pronto posible para dar solución por lo menos inmediata a muchas de esas necesidades que don Luis nos ha planteado el día de hoy, si algún compañero quisiera hacer algún comentario.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, don Roy quiero hacer una observación, de una observación que hizo un vecino de calle Camacho y quiero responderle públicamente a él, porque uno a veces se ofende, también piensa, tal vez tenga razón verdad, esta persona de apellido Ocampo dijo, dejó decir por las redes que el síndico y la sindica de San Isidro sólo para los Altos jalan entonces pienso que todos los que estamos acá no me van a dejar mentir, cuando pasó lo que pasó en calle Camacho, tanto ustedes como don Máximo anduvimos luchando para ver por dónde salíamos con calle Camacho, yo anduve pulseándola con varios vecinos para que nos dieran una salida alterna y cuando yo vine a hablar con el ingeniero Alfonso Castillo, él me dijo San Isidro ya gastó el presupuesto que tiene, verdad, que tenía en ese momento. Entonces ahí se gastaron muchos millones haciendo el muro de contención, entonces decirle a este señor Ocampo, se hizo una lucha grande, hay que tener paciencia, como lo ha dicho Máximo, como lo ha dicho don Roy, hay que tener paciencia, todo llegará a su momento, ellos quieren que se desarraiga el camino, dicen que nosotros, que yo estoy llevándome todo para los Altos, únicamente nos alto, lo que tenemos es la maquinaria arreglando los caminos de suelo, no estamos llevando asfalto, no estamos llevando nada, entonces nada más únicamente la maquinaria la que está haciendo lo que tiene que hacer y lo que la administración ha querido y ha podido hacer. Entonces decirle a este señor Ocampo que mis disculpas, sino que aquí la gente no me deja mentir, el

ingeniero me dijo a mí San Isidro ya gastó el presupuesto que tenía en solo el muro que se les hizo a ellos y dichosamente tienen por donde salir. Entonces agradecer de nuevo don Máximo, ya la gente está trabajando Calle Zacatal para Dios quiera que en estos días no llueva y se llueva a veces es mejor para que aplane, entonces ustedes puedan trabajar en eso. Entonces muchas gracias a todos y de verdad seguir adelante porque la gente depositó un voto en todos nosotros para que nosotros lucháramos y eso es lo que estamos haciendo. Muchas gracias, buenas noches.

El Sr. Presidente menciona, Muchas gracias don Luis, vamos a tomar en consideración todos sus argumentos por esa población del distrito de San Isidro, con el uso de la palabra la compañera Marcela Villarreal.

La Sra. Marcela Villarreal, Sindica de Atenas da las buenas noches señor alcalde, señora alcaldesa, compañeros síndicos, compañeros regidores y público en general. Es un hueco que se hizo en la calle frente a UCADEA, donde uno cruza en el supermercado chino, una muchacha hace poco se tropezó ahí, se golpeó porque se cayó, entonces ella lo que me pidió es que le pidiera a la municipalidad si podían repararlo, es la parte esquinera donde la gente cruza hacia UCADEA, entonces ahí presentaba esa situación. Bueno, ahí se veía la foto donde soca de otra foto, ahí está ya lo vieron, ok.

Y lo otro es en calle Boquerón, que un día estos fui porque ya me habían dicho los vecinos sobre la cantidad de huecos que hay, hay como seis huecos grandes en una distancia muy corta. La idea es resguardar la seguridad de los conductores y los peatones, esta ruta ahora es muy transitada por la ruta 27, entonces la gente entra aquí hacia el Boquerón, pero los huecos están demasiado grandes, entonces para ver si tal vez haya solución con algunos baches, mientras se pueda reparar la calle para evitar algún accidente o algún. Esas serían las dos peticiones que traigo.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Marcela, trasladarle a la administración las peticiones enunciadas por la compañera Marcela Villarreal, para que éste inspeccione y coordine con el departamento correspondiente, dar una pronta solución a dichos problemas de infraestructura. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme definitivamente aprobado. Con el uso de la palabra la compañera Mayela Sáenz.

#### **Acuerdo#20**

**SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUNCIADAS POR LA COMPAÑERA MARCELA VILLARREAL, PARA QUE ÉSTE INSPECCIONE Y COORDINE CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, DAR UNA PRONTA SOLUCIÓN A DICHS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes da las buenas noches señores regidores, señores regidores, señor alcalde, señora alcaldesa y compañeros síndicos. Traigo algunos aspectos y uno de ellos es terminar o concluir el asfaltado de la calle Mimi, ellos me mandaron aquí una constancia donde en el 2023 se aprobó por el Concejo Municipal los proyectos de terminar aquella por 9 millones, ahí está, aquí la traigo, 9 millones. Dicho contenido dice que todo el presupuesto estaba aprobado, solo se llevaron dos vagonetas de asfalto, entonces ellos quieren que concluyan con eso, aquí traigo una carta.

Luego les pido de corazón la verdad, porque me tiene muy preocupada ver cómo se hace don Máximo y compañeros, el trabajo de las aceras de el Almendro hacia donde este señor Churrias, porque cada vez que yo paso por ahí le digo yo a mi esposo tranquilícese porque viene la gente por la cuneta y aquel montón de árbol hasta que da miedo, entonces a ver cómo me ayudan con material, ellos mandaron, Leo hizo todo el, pero yo me iba a reunir con ellos el viernes con doña Lucrecia, pero pasó algo y no pudimos reunirnos con los empleados de aquí .

La otra es la entrada a la Guaria, que ahí lo están viendo, eso está lavando y está haciendo un hueco en el asfalto por la carretera, ellos lo que piden, tienen tres alcantarillas, le piden que la Muni les dé las otras alcantarillas y que le ayuden con la mano de obra, porque ya la gente que había hecho el convenio se quitó, entonces eso es un peligro, yo creo que los que van ahí es un peligro en la entrada de la Guaria, bueno, ahí ellos me mandaron las cartas, pero no está muy proyectado, entonces ahí lo ven, está peligrosísimo en la entrada de la Guaria hacia abajo y el asfalto todo se está lavando por debajo. Y la otra, otra vez insisto, porque ya no son como nueve huecos en la carretera principal de Barrio Mercedes, es algo peligrosísimo y les pido de corazón que nos ayuden con esto.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Síndica, el acuerdo sería trasladarle a la administración la serie de peticiones enumeradas por la síndica de Barrio Mercedes, Mayela Sáenz, para que ésta inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes en aras de dar una solución pronta a esos problemas de infraestructura. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#21**

**SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE PETICIONES ENUMERADAS POR LA SÍNDICA DE BARRIO MERCEDES, MAYELA SÁENZ, PARA QUE ÉSTA INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN ARAS DE DAR UNA SOLUCIÓN PRONTA A ESOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias don Roy, nuevamente buenas noches a los presentes y a los que nos siguen por la plataforma. Voy a hacer eco de lo que la síndica Mayela en uno de los proyectos mencionaba, pero yo soy muy visual, entonces a veces me gusta tener claridad en números o inclusive en situaciones que hoy puedo darme cuenta, necesito que Mayo tal vez quiero hacerles una pregunta a tres síndicos sencillas, pero necesito el micrófono para que don Dago, don Carlos, Danicio ahorita me ayuden, es una pregunta muy simple que tiene que ver con lo que Mayela acaba de decir. Es lo siguiente, don Dago, felicitarlos nuevamente a cada uno de los síndicos por lo mucho que ustedes hacen por su distrito. Dago, si en estos momentos no estuviéramos en esta sesión y yo soy simplemente un poblador que va caminando y me interesa lo que están haciendo en Escobal, si yo le preguntara de forma directa, Dago, tres proyectos que en estos dos años de administración se han logrado realizar a nivel de Escobal, Guacimo, en ese sector, cuáles se le vendrían a usted la cabeza en estos momentos.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Síndico de Escobal da las buenas noches, proyectos ya realizados, bueno, está las cunetas en la entrada de Barroeta, está 242 metros asfalto en Barroeta hacia Escobal y bueno, se hicieron unas cunetas también, bueno, no quedaron muy bien, pero hicieron unas cunetas en mangos como 115 metros por ahí.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, don Carlos una de las personas más vehementes cuando normalmente está por acá, dos o tres proyectos que usted recuerde que ya se han ejecutado.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción da las buenas noches. Proyectos una aceras y cunetas en Balsa, Andrómeda 1 y después el puente, unas cunetas y aceras en el sector del Oratorio y ahora se terminó el puente El Bambú.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, ya que esta Danicio, por ahí, Santa Eulalia. Ya voy a terminar don Roy y lo voy a terminar con una pregunta hacia usted don Roy. Danicio, lo mismo.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico de Santa Eulalia menciona, bueno, yo recuerdo un asfaltado en Calle Arguedas, cunetas y asfaltado en Calle Antigua y otras cunetas por el INVU IMAS para abajito, entre otros proyectos

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias a cada uno de ustedes. Falta muchísimo por hacer, recuerdo que por ahí habían 70 y algo de proyectos pendientes y creo que ahora que tengamos la posibilidad de maquinaria, creo que esto todavía va a avanzar todavía más rápido, pero me llama la atención don Máximo, antes de hacerle la pregunta a don Roy, se ha tratado cada síndico de luchar por su distrito y eso es lo que ustedes han hecho desde el inicio y lo han hecho muy bien. Ahorita Mayel acaba de mencionar un lugar que yo quiero don Máximo, que ahora que se contraten las empresas, decía don Luis, hay que tener paciencia, pero yo no sé cuánta paciencia ha tenido un lugar específico de Atenas, Barrio Fátima de Atenas. Don Roy, Barrio Fátima es uno de los, sino la arteria más importante de Atenas es uno de los lugares que conecta a la mayor cantidad de lugares que tiene este hermoso cantón, Don Roy, así en el aire, yo sé que es muy difícil cuando se le pregunta uno en el aire, cuántos lugares cree usted que conecta barrio Fátima, una vez un amigo de mi papá decía es que El Cajón es la capital de Atenas y yo creo que tenía razón en cuanto a conexión.

El Sr. Presidente menciona, bueno Evans, me tomas así de sorpresa, sin embargo, haciendo un análisis rápido geográfico, creo que por lo menos comunica a siete comunidades.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, cuando uno va a caminar por algunos sectores de Fátima, yo creo que la queja la acaba de plantear Mayela, muchos se sienten verdaderamente olvidados. Yo sé que hay que tener paciencia y ahora que llega el nuevo ingeniero vamos a querer que las obras pendientes de los demás distritos se ejecuten. Pero a mí me encantaría como regidor que estas peticiones que se han venido haciendo, porque yo también caminé por ahí y recé mucho para que no me atropellara un carro, ahí hace falta no solamente esa acera o ese espaldón, se han pedido también reductores de velocidad en ese sector porque es increíble la velocidad a la que pasan. Don Máximo, una petición como regidor, apenas tengamos el ingeniero, apenas tengamos la posibilidad de realizar los proyectos que estaban programados, hay un proyecto programado hacia la plaza de Fátima por la escuela y este proyecto que es de vital importancia, pero yo creo que todavía nos quedan dos años para demostrarles a estos vecinos de Fátima, a estos pobladores que se quejan o que nos han casi que implorado a que los volvamos a ver, a que no vean pasar proyectos a todos los distritos y que simplemente se consideren como esa conexión entre lugares, pero un lugar con muchísimas necesidades donde no ven. Ahorita ustedes me mencionaron tres proyectos ahorita que decía don Luis, don Luis tiene la razón con todo lo que dijo que hacía falta en San Isidro don Luis, también me encantaría recalcar y rehacer eco de ese agradecimiento que usted muchas veces ha hecho acá, porque también se ha escuchado muchos trabajos que se han, que se han llevado para San Isidro y trabajos grandes que hoy podríamos decir que Atenas necesitaba, porque no hablamos de un distrito, hablamos de un cantón, pero qué triste cuando yo hoy le pregunto a la síndica de Mercedes o a cualquiera de ustedes, yo quiero que me nombren tres proyectos rápidos que se han hecho en estos dos años en Fátima y empezarían a sonar los grillos, porque creo que, creo que no lo recuerdo.

Entonces muchachos y don Máximo, me encantaría que esos proyectos que están pendientes en Fátima, como lo dijo Mayela, sean una prioridad y que la paciencia la tengamos el resto, mientras Fátima había realidad, esos proyectos que tienen un rezago y una espera, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente menciona, mucho gusto Evans, muy apropiado tu comentario, tu observación respecto a una comunidad que no sólo conecta diferentes puntos geográficos de nuestro cantón, sino quizás la más transitada de nuestro cantón. Con el uso de la palabra la compañera Secretaria.

La Sra.Secretaria da las buenas noches, lo mío son unos asuntos que quedaron como pendientes de informar la semana pasada un poquillo, estábamos ya atareados. El primero es un documento de la compañera Yorleni del Departamento de Cobros esta está solicitando una mesa de trabajo con los señores miembros del Concejo con la finalidad de poder programar el tema de las tasas de interés moratorias, entonces necesita una mesa de trabajo con los miembros del Concejo. La otra sería comunicarles que hoy teníamos una visita de los personeros de la Asociación Nacional de Servicios Unidos para la Protección de la Persona Adulta Mayor ANSUPAM, ellos lamentablemente no se pudieron presentar dado que señalaban que tenían un imprevisto con el vehículo, entonces tuvieron que cancelar la visita y que estarían anuentes a reprogramar, entonces estaríamos viendo a nivel de agenda si se puede reprogramar la reunión. Lo otro sería recordar la sesión de este jueves a las cinco de la tarde con el tema del ingeniero geólogo, de Cacao- Mandarina, así es Isaac, ok. Y lo otro.

El Sr. Presidente menciona, perdón, señora Secretaria, para que quede claro, verdad, sobre el tema. Una sesión extraordinaria, verdad, a las 5 de la tarde en esta sesión para tratar el tema del análisis del proyecto del estudio geotécnico para el Bajo Cacao y la Mandarina, correcto, el jueves a las 5 de la tarde en este recinto.

La Sra.Secretaria menciona, si señor, y lo último y no menos importante, en realidad lo dejo de último porque tengo la costumbre de que alguien dijo que lo más importante a veces es lo último que usted escucha. Los compañeros que están allá arriba llevando la transmisión en este momento están ahogados literalmente de calor allá arriba había un aire acondicionado y se retiró. Entonces en este momento no tenemos ni aire acondicionado, ni un abanico, ni nada allá arriba. Entonces quiero hacer la solicitud vehemente de ver si se puede colocar algún tipo de ventilación para los compañeros que están allá arriba a la brevedad posible y terminar de la última petición, la reunión que tienen pendiente conmigo para el tema de transmisiones. Entonces que por favor lo tomen en cuenta.

El Sr. Presidente menciona, dos cositas, señora Secretaria, tres, tres. La primera es agendar la reunión con Yorleny, me decía usted, para analizar la situación de él, cuando la podríamos programar, de este miércoles en ocho. Y con la señora secretaria que le habíamos pospuesto la reunión para analizar los instrumentos tecnológicos para mejorar la transmisión y analizar, don Isaac, de este miércoles en ocho, las dos, perdón, no, este miércoles está lo de la cuenta del cacao, señor Alcalde. El jueves extraordinario el otro miércoles no tenemos extraordinaria y tendríamos esas dos reuniones para salir. La otra era con la señora Secretaria para analizar, bueno, lo de la transmisión y la otra es con Yorleny para analizar, perdón, el tema de Yorleny, señora Secretaria, para que les quede claro a los compañeros, tasas de intereses moratorias con Yorleny, miércoles 25 a las 4 de la tarde Yojana, 4 de la tarde, 4 y media, 4 y media, Isaac, 4 y media de la tarde. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor, en firme, definitivamente. Y señor alcalde, se va a referir usted se va a referir al asunto de la carencia de aire acondicionado para los compañeros de la transmisión o tomamos un acuerdo en ese sentido, no sabe quién se lo llevó, quién ingresó.

## **Acuerdo#22**

### **SE ACUERDA PRORAMAR UNA MESA DE TRABAJO CON:**

- 1. LA SRA.YORLENY GONZALEZ, DEPARTAMENTO DE COBROS EL PROXIMO**

**MIERCOLES 25 DE FEBRERO A LAS 4:30PM, TEMA: TASAS DE INTERES MORATORIO.**

- 2. ASI MISMO, SE SOLICITA REALIZAR LA REUNIÓN PARA EL TEMA: DE LAS TRANSMISIONES DEL LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. MIERCOLES 25 DE FEBRERO A LAS 4:30PM.**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Secretaria menciona, fue trasladado al centro de datos nuevo que está en el otro edificio.

El Sr. Presidente menciona, pero por orden de quién, señor alcalde, bueno, en ese sentido sería importante, compañeros, verdad, instruir a la administración a facilitarle el espacio a la comodidad y el aire a los que transmiten, a los que hacen posible la transmisión de esta sesión, perdón don Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, don Roy, primero las damas.

La Sra. Lucrecia Arguello, Regidora Propietaria da las buenas tardes a todos, es que me quedó una duda, Mayito, el miércoles 25 es la reunión de lo de las tasas moratorias y ese mismo día reunión con usted, los dos, ok, está bien muchas gracias.

El Sr. Presidente menciona, don Isaac.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, compañeros, ya vimos que el aire se fue, entonces lo que hay que hacer es prácticamente comprar uno, entonces por qué no instamos a la administración que nos presente una modificación para la compra y no estar, digamos, para reunirnos y ya sabemos que ya no está el aire, lo que tenemos que es darle solución. Entonces, instar a la administración para que nos presente una modificación con la compra de un aire acondicionado para el local, digamos, de las transmisiones, el cual me parece también adecuado porque también se maneja equipo, digamos, delicado, entonces debe tener el aire adecuado. Entonces, como dijeron, vestir un santo para desvestir otro, se nos va a joder también este lado. Entonces prácticamente sería eso, Roy.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros, con la propuesta del compañero Isaac Ortiz para resolver ese problema en ese departamento, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#23**

**SE ACUERDA INSTAR O SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE NOS PRESENTE UNA MODIFICACIÓN CON LA COMPRA DE UN AIRE ACONDICIONADO PARA EL LOCAL, DONDE SE REALIZAN LAS TRANSMISIONES, EL CUAL ME PARECE TAMBIÉN ADECUADO PORQUE TAMBIÉN SE MANEJA EQUIPO, DELICADO, ENTONCES DEBE TENER EL AIRE ADECUADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria, al ser las 7 con 56 minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su presencia.

**Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con cincuenta y seis minutos del 16 de febrero del 2026.**